



ACTA DE LA X ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2019.

En la presente acta se recogen los hechos acontecidos en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del día 23 de noviembre de 2019. La asamblea ordinaria y extraordinaria fue convocada dentro del plazo y forma establecidos en el Estatuto de la asociación, el día 3 de octubre de 2019 a través del correo electrónico oficial de la asociación.

El quórum presente en la asamblea en primera convocatoria, tanto para la Asamblea General Ordinaria como para la Asamblea General Extraordinaria, ha sido mayor a un tercio de los de los socios por lo que queda validada la constitución de la misma según el artículo 12º, siendo facultada para tomar las decisiones necesarias y en representación legítima del conjunto de los socios.

El orden del día ha sido el siguiente:

Asamblea general ordinaria.

- 1.- Lectura y aprobación del acta de la asamblea general ordinaria anterior.
- 2.- Lectura, análisis y aprobación de cuentas de los pasados ejercicios 2017 y 2018.
- 3.- Lectura, análisis y aprobación presupuesto del presente ejercicio (2019).
- 4.- Propuesta y aprobación del programa de actividades.
- 5.- Ruegos, preguntas y propuestas.

Asamblea general extraordinaria:

- 1.- Elección de la nueva Junta Directiva

La Asamblea Ordinaria y Extraordinaria sita en el salón de actos del Colegio Mayor Hernando Colón, sede de la Asociación, ha transcurrido durante una hora desde su inicio a las 12.30 a su fin, a las 14.00. Los principales puntos tratados en la asamblea ordinaria han sido:

1. En primer lugar, se ha procedido a la lectura del acta de la asamblea general ordinaria anterior, correspondiendo al año 2017.
2. Se ha informado a los asociados del estado de las cuentas anteriores a 2017 y 2018. El motivo de abordar los dos años previos fue la no realización de la asamblea ordinaria anterior (en 2018) por falta de asistencia y confirmación por parte de los socios. Se aprueban por unanimidad con mano alzada las cuentas de los ejercicios anteriores.
3. Posteriormente se procede a la explicación detallada de las cuentas actuales. Se han explicado los ingresos y gastos, y el balance actual de la cuenta bancaria, donde se recoge la contabilidad completa de la asociación. Se aprueba por unanimidad el estado actual de las cuentas de la asociación a través del sistema de votación de mano alzada.
4. Respecto de las actividades a realizar en el próximo ejercicio, se ha explicado que los recursos (económicos y de tiempo disponible) de la Junta Directiva son limitados para realizar todas las actividades deseadas, por lo que se hizo énfasis en priorizar qué actividades supondrían un mayor impacto y beneficio para la asociación. Con ello en cuenta, se acordó que las principales actividades del programa de 2019-2020 fuesen las siguientes:
 - 4.1. Formalizar las domiciliaciones para asegurar unos ingresos mínimos y estables a la asociación.
 - 4.2. La creación de un sitio web, para favorecer la consolidación y presencia on-line de la asociación, así como tener un lugar permanente de contacto entre los socios. Para ello, Antonio Caetano se ofreció a crear el sitio web. Se especificó que sería deseable, que al menos, el sitio web contará con un apartado de repositorio de fotografías y archivos históricos, un apartado de actividades de la asociación y un apartado de artículo redactado por los antiguos colegiales.

4.3. Digitalización de fotografías y búsqueda de fotografías ya digitalizadas

4.4 Crear tertulias en el colegio mayor de los ex-colegiales y establecer la posibilidad de que los actuales colegiales fuese de visita a los centros de trabajos (estudios de arquitectura, fábricas, CNA, etc.) de los antiguos ex-colegiales que lo ofrezcan.

5. La fase de ruegos y preguntas se cierra tras un extenso y participativo debate en el punto anterior, sin mayores cuestiones.
6. Cierre de la asamblea ordinaria.

Posteriormente, se inició la Asamblea General Extraordinaria se inició a las 13.40, con el objetivo de la proposición y votación de una nueva Junta Directiva. La convocatoria y apertura de candidaturas se hizo en tiempo y forma, de acuerdo a los Estatutos de la Asociación, el día 3 de octubre de 2019.

La única candidatura a la Junta Directiva, fue la presentada por Juan Enrique Galache Rodríguez, Alberto Vilches Such, Alberto Fernández Peña y Javier Castro Alba, cómo presidente, tesorero, vicepresidente y secretario, respectivamente. Para completar la Junta Directiva, acordaron la búsqueda de cuatro vocales, y que así se dé cumplimiento a la estructura necesaria y establecida en los Estatutos de la Asociación, artículo 17º Elección de la Junta Directiva. Tal y como establece dicho artículo 17º, una vez propuestos por la Junta Directiva, los cuatro vocales, se procederá a su aprobación por la siguiente Asamblea General celebrada.

La candidatura propuesta, y explicada en el párrafo anterior, es votada y elegida por unanimidad en la Asamblea General Extraordinaria. Por lo que en ese momento se cesa en el cargo a los miembros de la anterior Junta Directiva y se nombra a los miembros de la nueva candidatura en los cargos referidos anteriormente.

A las 14.00 horas se clausura la Asamblea General Extraordinaria del día 23 de noviembre de 2015.

Sevilla, 23 de noviembre de 2019



Alberto Vilches Such
(Secretario)